



## **Conferencia Legislativa Fronteriza Resolución No. 2003-03**

**CONSIDERANDO**, Que la Sección 110 de la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de 1996 ordeno el desarrollo de un sistema automatizado de entrada y salida, ahora propuesto a ser implementado por el Programa Visitante (*U.S. Visit Program por sus siglas en Ingles*) de los Estados Unidos de América;

**CONSIDERANDO**, Que la Conferencia Legislativa Fronteriza (CLF) apoya el desarrollo de mecanismos que hacen posible el movimiento seguro y eficiente de personas y bienes, reconociendo la documentación requerida de los Estados Unidos de América y la necesidad de México y los Estados Unidos de América para resolver este tema lo más rápido posible;

**CONSIDERANDO**, Que el Programa Visitante de los Estados Unidos se propone implementar en los 50 puertos de entrada terrestres más grandes de la región fronteras México – Estados Unidos de América para el 31 de Diciembre del 2004;

**CONSIDERANDO**, Que el Departamento de Seguridad Domestica de los Estados Unidos de América todavía no a proveído su plan de implementación al publico y no a determinado las herramientas tecnológicas para integrar este programa en todos los puertos de entrada terrestres a lo largo de la frontera México – Estados Unidos de América;

**CONSIDERANDO**, Que la información y conocimiento específico, así como conceptual, sobre la implementación de este programa es limitada;

**CONSIDERANDO**, Que a resultado de la escasez de esta información, oficiales públicos al nivel municipal y estatal, así como representantes de comercios transfronterizos y ciudadanos interesados, no pueden entender la magnitud del impacto al comercio fronterizo, así como al movimiento de personas y bienes, y al medio ambiente;

**CONSIDERANDO**, Que los miembros de la CLF están preocupados que la posible implementación de este programa, sin la intervención o participación de la comunidad y oficiales locales, podría afectar negativamente la región fronteriza;

**SE RESUELVE**, Que la CLF urge al Departamento de Seguridad Domestica de los Estados Unidos de América a desarrollar una serie de reuniones comprensivas a lo largo de la fronteras sur y norte en donde oficiales públicos y otros interesados pueden proveer sus preocupaciones e información en la implementación y direccion de este programa;

**SE RESUELVE**, Que la implementación de este programa sea postergada hasta que se demuestre, claramente, que no habrá daño a las economías de la región fronteriza, o la calidad de vida de sus residentes;

**SE RESUELVE**, Que el gobierno federal de los Estados Unidos de América establezca líneas de comunicación con el Gobierno de la Republica de México en el desarrollo del Programa Visitante para maximizar el impacto positivo que puede resultar en procedimientos de cruces fronterizos eficientes;

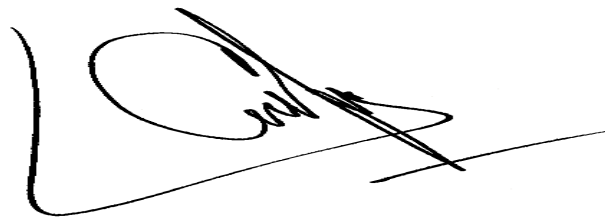
**SE RESUELVE**, Que el Departamento de Seguridad Domestica de los Estados Unidos de América, así como otras agencias federales, consideren la expansión de distancia de viajeros fronterizos de México con visas láser mas allá de la restricción de 72-horas y 25-millas, tal que el resultado sea aplicado igual en los puertos de entrada a lo largo de la frontera México / Estados Unidos y Canadá / Estados Unidos, sin tomar en cuenta nacionalidad;

**SE RESUELVE**, Que la CLF elogia los esfuerzos del Senador de los Estados Unidos de América, John Cornyn, y al Representante Solomon Ortiz de los Estados Unidos, ambos del Estado de Texas, para resolver este problema.

Acuerdo del 15 de Noviembre del 2003 en la  
VI Reunión de la CLF en Tucson, Arizona

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jeff Wentworth". The signature is stylized and somewhat cursive.

Senador Jeff Wentworth, Texas  
Presidente, CLF

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo Arturo Castro López". The signature is stylized and somewhat cursive.

Diputado Ricardo Arturo Castro López, Chihuahua  
Vicepresidente, CLF